



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Abril de 1999

Expediente N° : 8.084/99

RES. C.D.Fac..Ex. N° 068/99

VISTO:

La Res. C.D.Fac. Ex. N° 034/99, mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de esta Unidad Académica para cubrir 4 (cuatro) pasantías para desempeñar tareas en el Dpto. de Matemática, en el Area Operativa y en Radio Universidad y en la Comisión de Autoevaluación;

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Hacienda, para efectuar la erogación correspondiente , a afectarse a la partida Becas (5- transferencias);

El dictamen de la Comisión Asesora que corre a fs. 19 de las presentes actuaciones;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 14/04/99 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado para cubrir una pasantía para la Comisión de Autoevaluación , resolviendo designar a la Srta. Claudia Rios, a partir del 19/04/99 y por el término de 2 (dos) meses;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS


R E S U E L V E:

ARTICULO 1: Conceder a la alumna Srta. CLAUDIA ALICIA RIOS - D.N.I. N° 25.122.421, una Pasantía , por el término de 2 (dos) meses, a partir del 19 de abril de 1999 y hasta el próximo 19 de junio de 1999, consistente en la suma de \$ 250 (doscientos cincuenta) mensuales, para realizar tareas de Sistematización de las encuestas de alumnos, graduados, docentes y P.A.U, confección de tablas y gráficos y colaboración en la edición de informes parciales o documentos de la Comisión de Autoevaluación, con una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la partida BECAS (5 - Transferencia), correspondiente al presupuesto de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la alumna mencionada en el Artículo 1° de la presente resolución y a la Comisión de Autoevaluación. Cumplido. RESERVESE.

DDN


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas